



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 54861/2018

CÓRDOBA,

23 NOV 2018

VISTO El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Mendez Loyola, Oscar (Leg. 31855) en los cargos de Profesor Adjunto (DS) interino de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y Profesor Titular (DS) por concurso de la Escuela de Tecnología Médica;

Y CONSIDERANDO:

- El informe N° 12658 del Asesor Letrado (Foja 5/6);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Mendez Loyola, Oscar (Leg. 31855) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) interino de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia desde el 01/07/2018 hasta 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la continuidad al Sr. Prof. Dr. Mendez Loyola, Oscar (Leg. 31855) en el cargo de Profesor Titular (DS) por concurso de la Escuela de Tecnología Médica de esta Facultad hasta el 08/12/2020, fecha en la que vence el concurso.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Mendez Loyola, Oscar (Leg. 31855), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Sra. Méd. BEATRIZ C. CEROF
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN Nro:

F.C.M
EB



Prof. Dr. Rogello D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

767